



ANUNCIO DE 10/01/2024

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **15 de ENERO DE 2024 a las 11:30 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 - 2ª planta**, para cubrir la que a continuación se relaciona:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Administrativa	Juzgado de Instrucción n.º 1 de Jaén	Jaén	1	Sust. Comisión de Servicios
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. De Instruc./Inst. n.º 2	La Carolina	1	Excedencia
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. De Instruc./Inst. n.º 2	Alcalá la real	1	Refuerzo
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. De Instruc./Inst. n.º 1	Andujar	1	Refuerzo
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo de lo Penal n. 4	Jaén	1	Refuerzo
Tramitación Procesal y Administrativa	Sección 3ª Aud.Prov	Jaén	1	Refuerzo

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE
76	Rodríguez Ruíz, M.ª del Carmen
95 (Reserva)	Zancada Díaz, M.ª Mercedes
100 (Reserva)	Moya González, María Dolores
101 (Reserva)	Ruiz Torres, Estefanía
103 (Reserva)	Uribe Villaplana, Maria del Mar
104 (Reserva)	Valdes Pérez, Damian
105 (Reserva)	Albujer Sanchez, Marta
106 (Reserva)	Alvare-Buylla Castro, M. Pilar
107 (Reserva)	Anaya Vilchez, Macarena
108 (Reserva)	Bobillo Pascual, Marta

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativo**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE
10	Mojio Valverde, Maria del Pilar
32	Lendínez Milla, María Aurelia
43	Villa Guerrero, M. Carmen

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado, si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín



FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	10/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GRBGWBRTTGD2X58B46DJVQD6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	